



Universidad Autónoma del Estado de México

Plan de Estudios



Especialidad en Derecho Civil



Secretaría
de Ciencia

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029



Especialidad en Derecho Civil


Objetivo general

Formar especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan fungir como asesores, consultores calificados, litigantes especializados, así como administradores (as) o procuradores (as) de justicia a partir de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática que afecta las relaciones jurídicas de las personas

Espacio Académico

- Facultad de Derecho

 **Diploma que otorga**
Especialista en Derecho Civil

 **Duración**
3 periodos lectivos
(1.5 años)

Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



 **Micrositio**

<https://espdercivil.uaemex.mx/>

Líneas de Investigación e Incidencia (LIES)

1. **Derecho Constitucional**

Objetivo: El proyecto final que se presentará va encaminado a la práctica, los conocimientos morfosintácticos, jurídicos civiles adquiridos, que promuevan un desarrollo con aspecto técnico, así como la solución específica a problemas reales, cubriendo el trabajo civil, como una tarea especializada relacionado con la elaboración, actualización, coordinación y seguimiento de las disposiciones en materia civil

Perfil de ingreso

Las y los aspirantes a ingresar al programa de Especialidad en Derecho Civil deberán contar con título de Licenciado o Acta de Examen profesional, preferentemente licenciado en Derecho o áreas afines.

El perfil deseable comprende:

- Que cuente con conocimientos tanto teóricos como prácticos, en la materia de Derecho Civil
- Que sea capaz de profundizar en la comprensión de contenidos vigentes de la materia civil
- Que comprenda y maneje las reformas en materia civil, en cuanto a aspectos teóricos y prácticos, acordes al progreso y avance de la disciplina, en los ámbitos, estatal, nacional e internacional



- Que tenga tolerancia y sensibilidad ante los problemas que se le presenten, la defensa de los derechos humanos, la preocupación por su entorno (asistencia a eventos académicos) y la solución de problemas por medios alternos o vía proceso.



Requisitos de ingreso

- Solicitud de inscripción.
- Acta de nacimiento.
- Título de licenciatura o acta de examen de Derecho.
- Certificado de estudios de licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0.
- Cédula profesional.
- Constancia de comprensión de un idioma extranjero expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. En caso de tener un documento de dominio del idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la propia Facultad de Lenguas.
- Realizar examen de admisión EXANI III obteniendo resultado favorable.
- Obtener un resultado favorable en la entrevista que al efecto se realice.
- Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio profesional de la materia de Derecho Civil, a través de la entrega de curriculum vite con copia de documentos probatorios.
- Exposición de motivos escrita, señalando por qué desea ingresar a los estudios de especialidad.
- Pago de derechos.
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- Las demás que establezca la Legislación Universitaria y convocatoria correspondiente.

Extranjeros

Deberán presentar constancias de dominio del idioma español, además de acreditar la legalización y revalidación de los estudios cursados ante la instancia correspondiente.

➕ Criterios y procedimiento de selección

Además de los requisitos antes señalados cuya entrega en tiempo y forma por sí mismos, representarán el primero criterio de selección de las y los aspirantes, el Comité de Admisión considerara los siguientes elementos para tomar la decisión de aceptar y/o rechazar a las y los candidatos a cursar el programa de la Especialidad en Derecho Civil.

- Las y los aspirantes deberán presentar un examen de admisión, el cual permitirá valorar su perfil conocimientos y habilidades para determinar la experiencia en el acercamiento a problemas relativos al objeto de estudio del programa
- Las y los aspirantes deberán someterse a una entrevista ante el Comité de Admisión. La entrevista dará pautas de la pertinencia y capacidad de la o el aspirante, así como la evaluación del tiempo de dedicación para cursar el programa.
- Para el caso de las o los aspirantes recién egresados se considerará las actividades que hayan desarrollado



en su formación profesional a nivel licenciatura y que estas estén vinculadas con la Especialidad en Derecho Civil.

- Para el caso de los profesionistas se privilegiará a aquellos que ejerzan en la práctica actividades vinculadas con el área de la Especialidad en Derecho Civil
- La documentación deberá ser entregada en su totalidad, no aceptándose cartas compromiso de ningún tipo en cualquiera de las etapas del proceso de selección.



Mapa Curricular

ÁREA	1 Primer periodo lectivo	2 Segundo periodo lectivo	3 Tercer periodo lectivo
	Metodología jurídica	Formas de solución de controversias y el juicio ordinario	Derecho notarial y registral
	Teoría del acto jurídico	Derecho familiar internacional y los delitos en el derecho de familia	El juicio de amparo
	Instituciones jurídicas del derecho civil	Derecho procesal familiar	Proyecto terminal
	Deontología jurídica	Procedimiento civil federal	



Perfil de Egreso

Las y los egresados de este programa serán especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan fungir como asesores, consultores calificados, litigantes especializados, así como administradores o procuradores de justicia a partir de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática que afecta las relaciones jurídicas de las personas

Las y los egresados de la especialidad en Derecho Civil contarán con:

- Conocimientos actuales y vigentes en el área civil para demostrar capacidad en el desarrollo de sus competencias profesionales o espacio ocupacional.
- Habilidades para sistematizar y aplicar la teoría y la norma jurídica procesal vigente a los requerimientos concretos que se le presenten en el ámbito de competencia profesional o espacio ocupacional en que se desenvuelva.
- Actitudes para reflexionar respecto del sistema jurídico actual y vigente en materia civil en el ámbito estatal, nacional e internacional para aplicar correctamente la norma al caso concreto.



Facultad de Derecho

 Dirección

Cerro de Coatepec, s/n
Ciudad Universitaria,
Toluca, Estado de México,
C.P. 50110

 Teléfono y fax

722 214 43 00, 722 21443 72
Ext. 144

Coordinación de la Especialidad en Derecho Civil

 Correo electrónico:

esp_derciv@uaemex.mx